Sesión 40a.

Día 15 de Junio de 1.938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día quince del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio Gonzalez, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

13020 C/938 Clases alusivas a la Bandera.- 1º.- Disponer que el sábado 18 del corriente en todas las escuelas de la República se dicten clases alusivas a la bandera argentina, en las que se considere:

a) el origen del símbolo.-

b) explicación de sus colores.-

c) el derrotero de sus triunfos en America.

d) la figura de su creador, Manuel Belgrano.-

2º.- Las Inspecciones Generales proyectarán para los años venideros la coincidencia de la jura de la bandera por las escuelas, con el día de homenaje que se le ha fijado por Ley de la Nación; y con respecto a las escuelas que gozan vacaciones en

los meses de Junio, Julio y Agosto la fijación de otra fecha especial para ese objetivo patriótico. -

7551 Obras de pavimentación frente edificios fiscales. - D/938. 1º.- Disponer que los Inspectores Seccionales de Provincias o Territorios, directores de escuela y jefes de oficinas que ocupen locales de propiedad del H. Consejo, den cuenta de inmediato cuando se inicien obras de pavimentación frente a los mismos, haciendo saber la fecha del comienzo de los trabajos, nombre de la Empresa y superficie del pavimento, con cuyo informe se dará intervención a D. G. de Arquitectura y Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), para reclamar la cuenta al Municipio correspondiente. -
2º.- La factura será abonada previa información de la Dirección General de Arquitectura y Dirección Administrativa. -

9706 Depósito judicial. - O/938 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. Martín Abelenda, Secretaría Dr. Kemmeter y como perteneciente a los autos sucesorios de Doña Celestina Calzetta de Petrapiana la suma de trece mil novecientos veintiséis pesos con veinte centavos m/nacional de curso legal ($ 13.926,20) con más los honorarios y costas por valor de cuatrocientos treinta y ocho pesos m/nacional de curso legal ($ 438.00), lo que hace un total de catorce mil trescientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional de curso legal ($ 14.364,20). -
2º.- Disponer el desglose y anulación de los sellos agregados por la Oficina que corresponda.
3º.- Imputar el gasto total de $ 14.364,20 m/nacional a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938. -

8093 Denegando Q/938 Hacer saber al "Círculo de Fomento Escolar Ciudad del Magisterio" que el Consejo Nacional de Educa-

patrocinio del Consejo.-		ción no puede patrocinar ni tener intervención en sociedades como la instituída.-
3294 Autorizando mayor gasto en adquisición de libro.	D/938.	Autorizar el mayor gasto de $ 321,30 para la adquisición de los 1.785 ejemplares del libro "Paso a Paso" aprobándose la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs. 34.-
4355 Denegando solicitud	C/938.	No hacer lugar a lo solicitado por el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Tucumán.-
4261 Archivo de expediente.	M/938.	Archivar el expediente.-
10231 Archivo de actuaciones.-	C/938.	Archivar este expediente previa notificación.-
		Sección Capital
7097 Permuta maestras especiales. Refundición de cursos. Ubicación de maestra CC.EE. 1°, 7° y 6°.-	7°/938.	1°.- Acordar la permuta que de sus cargos solicitan las maestras especiales de Labores de la escuela diurna n° 23 del Consejo Escolar 1°, Srta. Clelia M. Borro y de adultos n° 4 del 7°, Srta. Amparo de los Santos.-
		2°.- Refundir los cursos de Labores de la escuela para adultos n° 4 del Consejo Escolar 7°, debiendo quedar a cargo del curso refundido la Srta. María Isabel Rottgart.-
		3°.- Ubicar a la Srta. Clelia M. Borro, en la escuela para adultos n° 1 del Consejo Escolar 6°, donde existe una vacante por formación del 1er. año del curso de Labores.-
10035 Traslado maestras auxiliares de dirección.-	T/938.	Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras auxiliares de dirección de escuelas de la Capital:
		María E. B. de Aragón, de la esc. 5 del C.E. 10° a la 24 del C.E. 9°.-
		Albina E. Tigliani, de la esc. 12 del C.E. 17°, a la 5 del C.E. 10°.-
		Josefa R. de Gigliano, de la esc. 2 del C.E. 17° a la 12 del C.E. 17°.-
		Zulema Moreno, de la esc. 5 del C.E. 2° a la 14°

del C.E. 3°.-
Argentina A. de Davison, de la esc. 6 del C.E. 14° a la 5 del C.E. 2°.-
Josefina V. de Braceras, de la esc. 15 del C.E. 21° a la 19 del C.E. 12°.-
Arminda Brusa Casco, de la esc. 7 del C.E. 12° a la 21 del C.E. 11°.-
Juana R. de Della Casa, de la esc. 26 del C.E. 20° a la 10 del C.E. 1°.-
Estela Reyes de Ayala, de la esc. 27 del C.E. 18° a la 17 del C.E. 19°.-
Teresa C.P. de Bordeu, de la esc. 26 del C.E. 14° a la 27 del C.E. 18°.-
Amalia Rummermann, de la esc. 13 del C.E. 19° a la 19 del C.E. 3°.-
Matilde R.E. de Alori Salas, de la esc. 27 del C.E. 9° a la 26 del C.E. 9°.-
María Luisa Goldenstein, de la esc. 16 del C.E. 11° a la 12 del C.E. 12°.-
María D. Acosta, de la esc. 14 del C.E. 11° a la 2 del C.E. 11°.-
Esther García, de la esc. 19 del C.E. 6° a la 5 del C.E. 6°.-
Florinda S.E. de Sola, de la esc. 24 del C.E. 14° a la 11 del C.E. 16°.-
Lilia Z. de Villarullo, de la esc. 15 del C.E. 7°. a la 3 del C.E. 14°.-
Ermilda O. de Datzira Copello, de la esc. 15 del C.E. 14° a la 11 del C.E. 3°.-

10361 — 7/938 — Traslado de maestra especial CC.EE. 19° y 9°.- Disponer que la maestra especial de Labores de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 19°, Sra Lila G. de Ortiz, pase a prestar servicios a las nros. 11 y 19 del Distrito 9° con 6 y 2 horas semanales respectivamente.-

8879 Ubicación de Vice-directora C.E. 14º.-	14º/938.	Ubicar en la escuela 11 del Consejo Escolar 14º, a la Vice directora designada por expte. 946-14º/1938 Sra. Francisca Dominga Torselli de Rescia, en reemplazo de la Srta. María Carmen Volpe que pasó a otro cargo.-
9390 Permuta de maestros. CC.EE. 10º y 17º.	17º/938.	Acordar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan los maestros de las escuelas nº 10 del Consejo Escolar 10º y nº 5 del Consejo Escolar 17º, Sres. Alberto Hector Julio Dillon y Alfredo Vitale.-
8567 Traslado de maestro. C.E. 9º	9º/938.	Trasladar, a su pedido, al maestro de la escuela nº 1 del Consejo Escolar 9º Sr. Antonio Esteban Anselmo a la nº 24 del mismo Distrito, en la vacante del turno de la mañana producida por creación de una sección de grado.-
21194 Recepción de edificio C.E. 18º	18º/937.	1º.- Aprobar la recepción del edificio construido en la calle Murguiondo 76, con destino a la escuela nº 18 del Consejo Escolar 18º, realizada el 20 de mayo último (acta de f. 49).- 2º.- Dirección Administrativa tomará nota a efectos de la liquidación del alquiler correspondiente, de lo informado por Asesoría Letrada a f. 47.-
28348 Obras en edificio fiscal. C.E. 10º	D/936.	1º.- Autorizar las obras de reconstrucción de veredas, arreglo de puertas y cerradura, correspondientes al edificio fiscal de la calle Santa Fé nº 5039, ocupado por la escuela nº 1 del D.E. 10º a cuyo fin se aprueba el presupuesto de f. 2, por importe de $ 1.575,15 m/nacional.- 2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para hacer el llamado a concurso privado de precios en la forma indicada en el último párrafo de f. 3 a efectos de adjudicar los trabajos autorizados.- 3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b,

Item 4, Partida 2 del Presupuesto General Vigente.-

1614 5/938. Mantener lo resuelto a fs. 30 (13-5-38) con respecto a la celebración de contrato de arrendamiento por el edificio que el Sr. Enrique Navarro Viola ofrece construir para traslado de la escuela nº 19 del C.E. 5º.-
Contrato arrendamiento edificio C.E. 5º.-

11240 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 2º, de la partida recibida para gastos de oficina correspondiente a 1937 por la suma total de $ 960 m/nacional.-
Rendición de cuentas. C.E. 2º.

11266 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 3º, de la partida de $ 960 m/n., que se le liquidara en el año 1937 para gastos de oficina.-
Rendición de cuentas. C.E. 3º

11263 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el C. Escolar 4º, de la partida de $ 960 que se le liquidara en el año 1937, para gastos de oficina.-
Rendición de cuentas C.E. 4º

11262 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el C. Escolar 5º por la cantidad de $ 958,55 de la partida que para gastos de oficina se le liquidara durante el año 1937.-
Rendición de cuentas. C.E. 5º

11243 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el C. Escolar 7º de la partida de $ 960 que se le liquidara en el año 1937 para gastos de oficina.-
Rendición de cuentas. C.E. 7º

11242 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 10º, de la partida recibida para gastos de oficina correspondiente al año 1937, por la suma de $ 960 m/nacional.-
Rendición de cuentas. C.E. 10º

11268 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el C. Escolar 13º por la cantidad de $ 405,60 de la partida que se le liquidara para gastos de oficina durante el año 1937.-
Rendición de cuentas. C.E. 13º

11267 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 14º de la partida recibida para gastos de oficina correspondiente al año 1937, por la suma to-
Rendición de cuentas. C.E. 14º

tal de $ 960 m/nacional.-

11271 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por
Rendición de el Consejo Escolar 15º de la partida de $ 960 que
cuentas. C.E. 15º se le liquidara en el año 1937 para gastos de oficina.-

11270 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por
Rendición de el Consejo Escolar 16º de la partida de $ 960 que se
cuentas. C.E. 16º le liquidara durante el año 1937 para gastos de oficina.-

11265 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el
Rendición de Consejo Escolar 19º de la partida de $ 960 que se le
cuentas C.E. 19º liquidara en el año 1937 para gastos de oficina.-

11542 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el
Rendición de Director General de Arquitectura Sr. Alberto Gelly Can-
cuentas.- tilo proveniente de los fondos entregados para pago de viáticos y movilidad para inspección en Provincias y Territorios que asciende a la suma de $ 5.620,40 m/n., quedando $ 3.379,60 m/n., saldo que se devuelve el día 4/1/1938 y disponer el descargo definitivo de la cuenta.-

11569 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por
Rendición de el Director General de Arquitectura Sr. Alberto
cuentas. Gelly Cantilo, de la partida recibida para pago de gastos por extensión de la linea eléctrica para la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata por valor total de $ 2.550 m/n.-

11610 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el
Rendición de Director General de Arquitectura, Sr. Alberto Gelly
cuentas.- Cantilo de la partida recibida para reparación y traslado de una cocina a gas, por la suma total de $ 20 m/n.-

11543 D/938. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada
Rendición de por el Director General de Arquitectura Sr. Alberto

cuentas. Gelly Cantilo, proveniente de los fondos entregados para pago de viáticos y movilidad para Inspección en Provincias y Territorios, durante el año 1935, que asciende a la suma de $ 4.843,10 m/n., quedando un saldo de $ 4.156,90 m/n. que se devuelve con fecha 13/4/937 y ordenar el descargo definitivo de la cuenta respectiva
2º.- Dirección Administrativa tomará nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11482 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por
Rendición de cuentas. el Director General de Arquitectura Sr. Alberto Gelly Cantilo de la partida recibida para gastos para preparar la documentación para licitar las reparaciones año 1937-1938 por la suma de $ 281,20 m/nacional.-

11606 D/938. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada
Rendición de cuentas. por el Director General de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo de la partida recibida para reparaciones en el edificio fiscal Montes de Oca nº 455 por la suma de $ 259,90 m/nacional.-
2º.- Dirección Administrativa deberá tomar nota de lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11481 D/938 Aprobar la rendición de cuentas presentada por
Rendición de cuentas el señor Alberto Gelly Cantilo, Director General de Arquitectura, de la partida recibida para adquisición de artefactos eléctricos en el edificio fiscal de la escuela nº 1 del Consejo Escolar 9º, por valor de $ 1.814,20 m/n.-

11566 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el
Rendición de cuentas Director General de Arquitectura, Sr. Alberto Gelly Cantilo, de la partida recibida para pago a las

Obras Sanitarias de la Nación por corte de conexión de agua y cloacas, por la suma de $ 22 m/nacional.

1156 2 D/938. Rendición de cuentas.- 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director del Museo Escolar Sarmiento, Sr. Carlos Salinas, de la partida recibida para gastos varios (eventuales) durante el año 1937, por la suma total de $ 600 m/n.-

2º.- Que el Museo Escolar Sarmiento tome nota de lo manifestado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

1155 7 D/938. Rendición de cuentas. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr. Enrique Banchs, Director de "El Monitor de la Educación Común" de la partida recibida para gastos de adquisición de libros y revistas durante el año 1937, por la suma total de $ 397,95 m/nacional.-

1146 1 D/938. Rendición de cuentas Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Encargado del Taller de Reparaciones, Sr. Pedro C. Herce de la partida de $ 3.000 m/n., que se le liquidara para gastos varios del año 1937.-

1120 2 D/938. Rendición de cuentas. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Jefe de Talleres Gráficos Dn. Ciindor D. Gutierrez, por la suma de $ 90 m/n., recibida para la provisión de números de madera necesarios para la confección de almanaques del año 1938, dispuesta por expediente 217-D-1938.-

1154 9 D/938. Rendición de cuentas. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Mayordomo de la Repartición, Sr. Manuel Gonzalez, de la partida de $ 1.620 m/n., que se le liquidara durante el año 1937, para gastos de movilidad.-

1119 5 D/938. Rendición de Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Jefe de Oficina Judicial, Dr. Hilmar Digiorgio

cuentas.		por la suma de $ 500 m/n. correspondiente a gastos por la compra de libros por los meses de Agosto a Diciembre de 1937.–
11489 Rendición de cuentas.	D/938.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector Técnico General de la Capital, Dr. José Fernando Alvarado de la partida recibida para gastos que demandó el acto de clausura del curso escolar de 1937, por $ 1.947,53 m/nacional.–
1943 Modificando resolución relativa a remuneración.	M/938.	Modificar la resolución de f. 2, expediente nº 1943/M/1938, fechada el 3 de febrero último en el sentido de que la remuneración acordada por la misma al señor Augusto Roque Sabourin, Jefe del Archivo de la Repartición, es por servicios extraordinarios prestados en la Mesa de Entradas, en su carácter de Jefe, por fallecimiento del titular Dn. Roberto Córdoba y en función transitoria; debiendo imputar tal remuneración de acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa a f. 4 y f. 4 vta., al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1, Partida 1-2 (eventuales) del Presupuesto en vigor.–
10063 Accediendo a solicitud formulada por maestra especial C. E. 12º.–	D/938.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de Francés de la escuela de adultos nº 4 del Consejo Escolar 12º, Srta. María Amira Goyena, en las condiciones indicadas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.–
1.0707 Se accede a solicitud.	S/938.	Acceder a lo solicitado por la Inspección Administrativa de Escuelas al Aire Libre.–
7892 Pago haberes ex-maestro es-	J/938.	1º.– Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 129,96 m/n. en concepto de haberes adeudados al ex-maestro especial de la escuela de adul-

pecial. Depósito judicial.

tos nº 5 del Consejo Escolar 2º, S. Estanislao Emeterio Gogenuri, fallecido el 23 de Octubre ppdo. –
2º.- Disponer se deposite dicha cantidad a la orden del Juzgado en lo Civil nº 8 de esta Capital (Secretaría Dr. Ricardo López de Gomara) como perteneciente al juicio sucesorio del causante y en cumplimiento del oficio de f. 1. –

9504 I/938. Pedido informe a oficina

Disponer que Dirección Administrativa informe sobre lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y volver este expediente a dicha Comisión. –

10537 16º/938. Remitiendo actuaciones a Juzgado

Remitir las presentes actuaciones, referentes a castigos infligidos por el tutor a la niña Ecilia Várela, alumna de la escuela nº 21 del Consejo Escolar 16º, al S. Juez en lo Correccional de turno, de esta Capital. –

6199 A/938. Pago haberes de ex-portero C.E. 7º. –

Disponer la liquidación y pago a la orden conjunta de la Sra. María Gendosa de Alcalde y sus hijos José Vicente, Emilio Juan y María Angélica, de los haberes que le hubieran correspondido al ex-portero de la escuela nº 2 del C.E. 7º Dn. José B. Alcalde, fallecido el 22 de Enero último, aceptándose la fianza agregada a f. 10. –

Sección Territorios. –

25963 C/936. Pago haberes de ex-maestra. Chaco.

1º.- Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 1.068,34 m/n., en concepto de haberes adeudados a la ex-maestra de la escuela nº 26 de "Resistencia" (Chaco) Sa. Cristina Aguirre de Repojo fallecida el 22 de febrero ppdo. –
2º.- Disponer se deposite dicha suma a la orden del Juzgado en lo Civil nº 6 de esta Capital (Secretaría Dr. Ubaldo Romero) como pertene-

ciente al juicio sucesorio de la causante y en cumplimiento del oficio de f. 10.-

21135 P/936. *Donación de ampliaciones efectuadas en edificio. La Pampa.*

1º.- Aceptar y agradecer a los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela nº 197 de Salinas Grandes, La Pampa, la donación de las ampliaciones efectuadas en el edificio de la misma.-

2º.- Autorizar a D. Administrativa (Administración de Propiedades) a que desglose para ser agregada a la escritura de donación del terreno donde está emplazada la escuela nº 197 de Pampa, el acta de f. 14.-

14735 C/926. *Reserva de tierra - Chaco*

1º.- Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación (Dirección General de Tierras) la reserva de los solares "b" y "c" de la manzana nº 54 de "General Pinedo" (Chaco) para la construcción de un edificio escolar.-

2º.- Disponer el desglose para su archivo en Administración de Propiedades del testimonio de fs. 123.-

11840 D/938. *Reserva de tierra. Chaco.*

Solicitar al Ministerio de Agricultura de la Nación (Dirección General de Tierras) la reserva del solar "b" de la manzana nº 37 del Pueblo ~~de~~ "Puerto Bermejo" (Chaco) en atención a que dicha superficie de tierra es necesaria para el edificio escolar a erigirse en los solares "a" y "d" de la aludida manzana.-

9768 S/938. *Reintegro importe gasto de calefacción.-*

1º.- Reintegrar al señor Inspector de la Sección 9a. de Territorios, Don Segundo Fernandez, la suma de $ 35,20 m/nacional que invirtió de su peculio para gastos de calefacción.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 2, Partida 11 del Presupuesto vigente.-

3º.- Hacer saber al mencionado Inspector que de-

be abstenerse de efectuar gastos sin previa autorización superior.-

7608 R/938. Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela nº 92 de Rio Negro, Señora Elvira G. E. de Acosta, en la forma aconsejada por Dirección Administrativa y Dirección de Personal y Estadística.-

Accediendo a solicitud formulada por Directora Rio Negro.

17216 C/935. 1º.- Aprobar la factura de f. 33 por la escrituración de la donación del terreno con destino a la escuela nº 281 del Chaco, disponiendo la liquidación y pago de su importe de $ 56,50 m/n.-

Factura escrituración terreno Chaco

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 2, Partida 9 del Presupuesto vigente en 1937 y con cargo a la orden de Contabilización nº 1 dictada por Expte. 1538-D/938.-

28246 D/937. 1º.- Reconocer al S. Pablo Vasckoschi como "nudo propietario" del local de la escuela nº 90 de Apostoles (Misiones) que comprueba con la escritura de f. 1 la que deberá devolverse al interesado previa anotación de la misma en D. Administrativa.-

Reconocimiento de nuevo propietario. Misiones.

2º.- Disponer la liquidación y pago de los alquileres devengados por el local que ocupa la escuela nº 90 a nombre de su usufructuario S. Federico Starek.-

3º.- La Inspección Seccional 1ra. de Misiones, tomará nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11855 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector Arnobio Orellano de la Seccional 6a. de Rio Negro, proveniente de los fondos entregados para pago de movilidad de Visitadores del año 1936 que asciende a la suma de $ 750 m/n., disponiendo el descargo definiti-

Rendición de cuentas Rio Negro.-

vo de la cuenta respectiva.-

11858 D/938. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector Arnobio Orellano de la Seccional 6a. de Río Negro, proveniente de los fondos entregados para pago de viáticos que asciende a la suma de $500 disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

Rendición de cuentas. Río Negro.-

9228 M/938. 1º.- Apercibir severamente al director de la escuela nº 52 de "Bella Vista" (Misiones) Sr. Joel A. Medina por la pasividad demostrada en las incidencias producidas entre docentes del establecimiento a su cargo.-

Apercibimiento a Director y maestro. Traslados de maestros Misiones

2º.- Apercibir severamente al maestro de la misma escuela Sr. Rómulo Blanco y trasladarlo conjuntamente con su señora esposa Doña Rosa M. de Blanco a otra escuela que indicará la Inspección General de Territorios.-

Sección Provincias.-

5830 C/938. Disponer la liquidación y pago a favor de la Sa. Mercedes M. de Toledo de los haberes que le hubieran correspondido a su extinta hija Dña María Luisa Toledo de Bertolozzi en su carácter de directora de la escuela nº 299 de Córdoba, fallecida el 25 de Octubre de 1936, aceptándose la fianza agregada a f. 17.-

Pago haberes directora fallecida. Córdoba

10256 D/938. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 48 de San Juan, Señora Adoralinda F. de Rivera.-

Accediendo a solicitud formulada por maestra San Juan

10169 D/938. Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela nº 10 de Entre Ríos, Señora María J. G. de Sturrino, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

Accediendo a solicitud formulada por maestra. Entre Ríos

10257 D/938. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones

Se accede a solicitud formulada por maestra San Juan.		por la maestra de la escuela nº 1 de San Juan, Señora Azucena C. R. de Nieto Ortiz, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística. –
3440 Denegando solicitud formulada por Inspector Jujuy.	I/935	1º. – No hacer lugar a lo solicitado por el Inspector Seccional de Jujuy S. Florentino Cissera. – 2º. – Dirección Administrativa tomará nota del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. – 3º. – Las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, no darán trámite a las solicitudes de esta índole, si no se llenan los requisitos indicados por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. –
20002 Imputación importe reparación de molino Santiago del Estero	S/933	Imputar el gasto de $ 500.00 m/n., que demandará la reparación del molino de la escuela nº 30 de Santiago del Estero, al Anexo E. Inciso Unico b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente. –
5505 Actuación de directora Córdoba.	C/938.	Hacer saber a la directora de la escuela nº 59 de Luco (Córdoba) Señorita Clara Villegas, el desagrado con que el Hº Consejo se ha impuesto de su actuación en el asunto que motiva este expediente. –
23374 Archivo de expediente.	S/936	Archivar este expediente. –

Secciones Provincias y Territorios. –

3813 Traslados de directores. Corrientes y Misiones. –	C/938.	1º. – Trasladar a su pedido, a la escuela 341 de Corrientes, como maestro de 1ra. categoría encargado de la dirección, al señor Alvaro M. Aquino, actualmente director infantil de la nº 18 de Misiones. 2º. – Trasladar a su pedido, a la escuela 18 de Misiones, como director infantil, al señor Epifanio C. Sena, actualmente director de 2a. catego-

ría de la número 341 de Corrientes.—

28886 P/937. Trasladar a su pedido, conservando su actual categoría, a la maestra de 3a. de la escuela nº 63 de La Pampa, señora María B. de Quiroga, a la 16 de Rodríguez Peña, Provincia de Mendoza.—

Traslado de maestra de Pampa a Mendoza.

4827 L/938. Nombrar director para la escuela nº 177 de La Rioja, al M. N. N. señor Manuel Bonifacio Mercado, actual director infantil de la escuela nº 226 de La Pampa, debiendo la Dirección de Personal y Estadística consignar la categoría en que deberá revistar el señor Mercado en su nuevo destino.—

Nombramiento de director. La Rioja y Pampa.—

Testado a f. 82 línea 16, No Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

[signature]

[signature]